

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:CODIGO DE ETICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMOAC, MORELOS.

Dependencia o Municipio:Temoac

Responsable oficial o técnico:C. Alejandro Morán Manzanares

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [Codigo de Etica.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):ALEJANDRO MORAN MANZANARES

Cargo:ENLACE OFICIAL

Teléfono:7352165569

Correo Electrónico:ale_mor916@hotmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La presente administración 2025-2027 del H. Ayuntamiento De Temoac, Morelos. esta comprometido a cumplir con la ética publica que no solo es responsabilidad individual por parte de cada servidor publico sino como una accion colectiva orientada hacia el bien común, guiándose en las leyes y reglas.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: puesto que lo plasmado en el presente documento desglosa el código de ética que cada servidor publico deberá desempeñar de acuerdo a las leyes y reglamentos. esto con el fin de generar mejoras administrativas que impacten positivamente a la comunidad en general. la cual, tiene el derecho de conocer como funciona y que implica el cargo del personal que se encuentra laborando en la presente administración 2025-2027.